

Asunto: Se solicita información

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL,

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO,

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO,

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,

POLICIAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LOS ESTADO DE JALISCO Y DE AGUASCALIENTES.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y/O A QUIÉN CORRESPONDA

PRESENTE:

Quien suscribe Susana Rodriguez y tal como se desprende de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales; acudo por esta vía para solicitar información, en la medida de sus facultades, con relación a lo siguiente:

Información relativa a la búsqueda “ En campo en vida forense” que se llevó a cabo los días 28 y 29 de mayo del año 2024 en la comunidad de Mechoacanejo del municipio de Teocaltiche, estado de Jalisco, efectuada por la Comisión local de búsqueda del estado de Aguascalientes incursionando en este estado de Jalisco.

1.-Solicito se me informe si las autoridades señaladas recibieron oficio de colaboración o de coordinación para llevar a cabo esta acción de parte de la comisión local de búsqueda del estado de Aguascalientes los días 28 y 29 de mayo del año 2024.

2.- Solicito que la autoridad responsable de dicha búsqueda presente el análisis de contexto, la planeación, la prospección de dicha búsqueda para llevarla a cabo y las evidencias de participación en estos procesos de los familiares.

3.-Solicito se presenten los oficios de colaboración y coordinación enviados y/o recibidos a todas las autoridades primarias señaladas de los dos estados, cumpliendo los requisitos establecidos en la ley general en materia de desaparición forzada y el protocolo homologado de búsqueda. Estableciendo el periodo de los días 28 y 29 de mayo del 2024.

4.- Solicito se informe del día 28 de mayo del 2024 cuantas personas en total acudieron, cuantos familiares de personas desaparecidas asistieron, cuantos elementos de las fiscalías de Jalisco y de Aguascalientes acompañaron esa búsqueda, cuantos elementos de la secretaria de la defensa nacional acudieron, cuantos elementos de policía de los dos estados acompañaron esa búsqueda.

- 5.- Solicito se informe del día 29 de mayo del 2024 cuantas personas en total acudieron, cuantos familiares de personas desaparecidas asistieron, cuantos elementos de las fiscalías de Jalisco y de Aguascalientes acompañaron esa búsqueda, cuantos elementos de la secretaria de la defensa nacional acudieron, cuantos elementos de policía de los dos estados acompañaron esa búsqueda.
- 6.- Solicito que las autoridades mencionadas señalen que estado de fuerza de seguridad es el necesario para una búsqueda de esa magnitud, tomando en cuenta las entidades de recorrido así como la criminalidad de estos estados de acuerdo a los protocolos de búsqueda.
- 7.- Solicito se me informe, derivado de la búsqueda “ En campo en vida forense”, si acudió un equipo interdisciplinario integrado al menos por autoridades ministeriales e instituciones medico-forense de alguno de los estados involucrados.
- 8.- Solicito se me informe con base a las atribuciones otorgadas por la ley y los protocolos en la materia, la autoridad estatal que autorizo esta búsqueda.

En su versión pública, en entrega en formato digital y en entrega a través de la PNT.

Amparándome en los principios de transparencia, certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y el de la suplencia de la queja deficiente.

Todo lo anteriormente expuesto se encuentra fundado y motivado con base en los siguientes preceptos legales,

DERECHO

Artículo 19° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 7, 8 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 59, 70, 84, 100, 103, 104, 105, 106, 108, 111, 112, 113, 115, 121, 123, 123,125,127,128,131, 132,138,139, 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás correlacionados.

Único: Se me tenga por presentada esta solicitud y se sirva a responder a través de la PNT y en formato digital recordando a los obligados de que en caso de no ser la autoridad pertinente deben emitir respuesta en 3 días hábiles.

PROTESTO LO NECESARIO

29 de septiembre de 2024.